

## Concurso “Guardianes de la Memoria”

### Bases públicas

#### 1. Justificación del concurso y objetivos

El patrimonio documental refleja la memoria del mundo al resguardar la diversidad de los idiomas, conocimientos e historias de los pueblos y las culturas. Sin embargo, cada día desaparecen partes de esta memoria y su fragilidad aumenta. Por ello, es nuestro trabajo promover una cultura de preservación del patrimonio documental. Es importante realizar este trabajo y fomentar esta cultura desde la base misma de la sociedad, en particular de los jóvenes para fomentar generaciones futuras con mayor memoria.

En este sentido, este concurso busca generar conciencia entre las jóvenes mexicanas y los jóvenes mexicanos respecto a la importancia del patrimonio documental en la cotidianidad de las personas y despertar el interés por la promoción y preservación del patrimonio documental en México.

Mediante este concurso se seleccionarán las tres mejores propuestas de contenidos para una campaña de comunicación dirigida a jóvenes de entre 15 y 24 años, a través de medios sociales, y que promueva el patrimonio documental mexicano, especialmente aquél reconocido en el Registro Memoria del Mundo (ya sea Internacional, Regional o Nacional), y que demuestre su importancia en la vida cotidiana de las personas

Consultar más información en el sitio del concurso: <https://bit.ly/3hdyBKp>

#### 2. Convocan:

- 2.1. Oficina de la UNESCO en México
- 2.2. Comité Mexicano de Memoria del Mundo
- 2.3. Fundación ICA
- 2.4. Observatorio del Patrimonio Fotográfico Mexicano
- 2.5. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)
- 2.6. Apoyo Al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI)
- 2.7. Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación (COTENNDOC)

#### 3. Quiénes podrán participar:

Jóvenes mexicanas y mexicanos que tengan entre 18 y 24 años y que estén interesados en el patrimonio documental mexicano.

#### 4. Bases del concurso:

##### 4.1. Requisitos:

- 4.1.1. Copia de alguna identificación oficial (licencia para conducir, credencial del Instituto Nacional Electoral, acta de nacimiento o pasaporte) que compruebe que las y los participantes son de nacionalidad mexicana y tienen entre 18 y 24 años.
- 4.1.2. Integrar un equipo de 3 personas, con las siguientes especificaciones:
  - ✓ el nombre del equipo debe ser corto,
  - ✓ todas y todos los integrantes deben acreditar el punto anterior (4.1.1.).
- 4.1.3. Los equipos deben contar con, por lo menos, una persona integrante que tenga conocimiento en el desarrollo de contenidos gráficos, audiovisuales y/o de audio para medios sociales.
- 4.1.4. Es recomendable, pero no obligatorio, que los equipos estén formados de manera transdisciplinaria. Es decir, que estén integrados por personas que se desenvuelvan en diferentes campos como: comunicación, diseño, arquitectura, ingeniería, conservación, museología, bibliotecología, bellas artes, historia y/o ciencias de la información.
- 4.1.5. Presentar una propuesta de contenidos para campaña de comunicación en medios sociales en favor del patrimonio documental, con base en las especificaciones establecidas en el punto 4.2.

**4.2. Productos que entregar para la propuesta:**

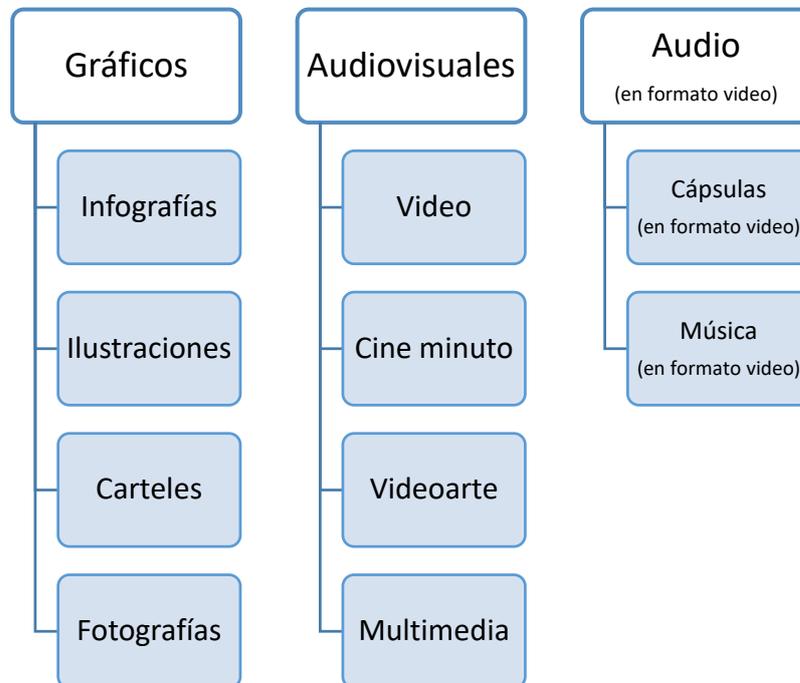
- 4.2.1. **Contenidos** adecuados (puede variar el tipo de archivo y/o formato) para utilizar como campaña de comunicación en medios sociales: Facebook, Twitter, Instagram y/o YouTube. Se pueden presentar contenidos para uno o más de los medios sociales anteriores.
- 4.2.2. **Plan de medios** para el uso de los contenidos propuestos. El plan de medios tiene que considerar un periodo de 2 meses y debe incluir:
  - ✓ Especificación del medio o los medios sociales seleccionados para la difusión de los contenidos presentados.
  - ✓ Parilla de contenidos para el medio o los medios sociales seleccionados, considerando una vigencia de 2 meses.
  - ✓ En caso de considerar una segmentación del público meta general, es decir, jóvenes de 15 a 24 años, especificarlo.
  - ✓ Anexar toda la información que considere pertinente para alcanzar la máxima difusión de los contenidos presentados, por ejemplo: etiquetas (hashtags o menciones a usuarios) para los contenidos y texto para los copies (texto que acompaña al contenido) en el medio o los medios sociales seleccionados.
- 4.2.3. **Justificación** de los contenidos y del plan de medios en máximo 500 palabras (Word o PDF).
- 4.2.4. Los contenidos deberán tener en su conjunto una **narrativa** que explique **¿qué son los registros de Memoria del Mundo y cómo impactan en la vida cotidiana de las personas?**

**4.3. Idioma del material:**

- 4.3.1. El material podrá desarrollarse en cualquiera de las lenguas nacionales mexicanas.
- 4.3.2. En caso de presentar una propuesta en lenguas indígenas, deberá acompañarse cada material con su traducción al español, y los copies deberán presentarse tanto en la lengua empleada como en español.

**4.4. Especificaciones de la entrega de los contenidos:**

- 4.4.1. Los contenidos deberán incluir uno o más de los siguientes formatos:



- 4.4.2. Se deberá cuidar el formato y estética de los contenidos para que se puedan habitar en el medio o los medios seleccionados y sean legibles.

4.4.3. Las especificaciones de formato que deben tener los contenidos presentados, de acuerdo con el medio o los medios sociales seleccionados, son las siguientes:

Formato	Especificaciones Facebook	Especificaciones Twitter	Especificaciones Instagram	Especificaciones YouTube
Imagen	1200 x 630 pixeles	1024 x 512 pixeles	1080 x 1080 (Feed) 1127 x 2008 (Stories)	N/A
Video	1920 x 1080 pixeles	1920 x 1080 pixeles.  Máximo 2 minutos.	1920 x 1080 pixeles  Mínimo 1 minuto para IGTV.	1920 x 1080 pixeles
Audio	En formato de video para habitar en medios sociales.	En formato de video para habitar en medios sociales.	En formato de video para habitar en medios sociales.	En formato de video para habitar en medios sociales.

- 4.4.4. Los contenidos entregados tienen que ser suficientes y estratégicos para una campaña de 2 meses en el medio o los medios sociales seleccionados. El “Plan de medios” y la “Justificación” serán incluidos en la evaluación, con el fin de entender mejor la idea de difusión de cada equipo.
- 4.4.5. Se deberá entregar una carta firmada por cada integrante del equipo, donde ceden el uso y adaptación, en su caso, de los materiales entregados. Esto no exime que pueda incorporarse alguna rúbrica o señalización de autoría, siempre y cuando sea estética y no interfiera en la legibilidad de los materiales. La autoría de los contenidos debe ser a título personal de cada integrante del equipo.
- 4.4.6. Los materiales no podrán contener logos, ni de la UNESCO, ni de otra institución u organización, con excepción de las señalizaciones de autoría antes mencionadas.
- 4.4.7. En caso de que su equipo sea seleccionado como ganador del primer, segundo o tercer lugar y que el material utilizado en sus contenidos esté protegido por derechos de autor, se le solicitará al equipo, que realice los procesos necesarios para tener permiso de difundir este material. Si bien, el equipo recibirá apoyo de la UNESCO y del Comité Mexicano de Memoria del Mundo para identificar los procesos a seguir, será responsabilidad del equipo finalizar los procesos y conseguir los permisos necesarios para la difusión de los contenidos.
- 4.4.8. Bajo ninguna circunstancia, el material podrá presentar algún tipo de discurso o imagen que sea discriminatorio, que promueva discursos de odio o emplee información malintencionada, falsa o extremista.

#### 4.5. Instrucciones de envío:

- 4.5.1. Todos los productos (contenidos, plan de medios y justificación) se deberán entregar al correo electrónico [ip.mexico@unesco.org](mailto:ip.mexico@unesco.org), indicando el nombre del equipo y estado de procedencia en el cuerpo de correo. Por favor seguir la siguiente guía para nombrar el asunto del correo: *“Guardianes de la Memoria– 2021 – Nombre del equipo - Contenidos”*
- 4.5.2. Si se requiere, el equipo podrá compartir los enlaces necesarios de descarga del material desde alguna aplicación o plataforma de transferencia de archivos.
- 4.5.3. Adicionalmente, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección [ip.mexico@unesco.org](mailto:ip.mexico@unesco.org), señalando:
- ✓ Nombre del equipo.
  - ✓ Nombre completo de las/os integrantes.
  - ✓ Copia de la identificación oficial (revisar punto 4.1.1.) que compruebe que las y los participantes son de nacionalidad mexicana y tienen entre 18 y 24 años
  - ✓ Correo electrónico y número telefónico de cada integrante del equipo.

Por favor seguir la siguiente guía para nombrar el asunto del correo: “Guardianes de la Memoria– 2021 – *Nombre del equipo – Integrantes*”

#### 4.6. Reconocimientos

Primer lugar	Segundo lugar	Tercer lugar
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión de contenidos en las redes sociales de las instituciones convocantes por un periodo de 2 meses.</li> <li>2. Reconocimiento de primer lugar emitido por la UNESCO México. Se le otorgará un reconocimiento a cada integrante del equipo.</li> <li>3. Tableta para cada integrante del equipo (en total se entregarán 3 tabletas). [Modelo y características pendientes]</li> <li>4. Paquete con ejemplares de la revista Alquimia.</li> <li>5. Paquete de 3 libros de aerofotografía:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aerofoto</li> <li>- Patrimonio Aerofotografía de México</li> <li>- México memoria desde el aire 1932-1969</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión de contenidos en las redes sociales de las instituciones convocantes por un periodo de 2 meses.</li> <li>2. Reconocimiento de segundo lugar emitido por la UNESCO México. Se le otorgará un reconocimiento a cada integrante del equipo.</li> <li>3. Masterclass de Fotografía por Fernando Osorio, Director del Observatorio del Patrimonio Mexicano.</li> <li>4. Paquete con ejemplares de la revista Alquimia.</li> <li>5. Paquete con 3 ejemplares de “El que se mueve no sale en la foto” de Aurelio Escobar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión de contenidos en las redes sociales de las instituciones convocantes por un periodo de 2 meses.</li> <li>2. Reconocimiento de tercer lugar emitido por la UNESCO México. Se le otorgará un reconocimiento a cada integrante del equipo.</li> <li>3. Visita guida a las instalaciones y a las bóvedas de la Cineteca Nacional.</li> <li>4. Paquete con ejemplares de la revista Alquimia.</li> <li>5. Paquete con 3 fotografías impresas originales de la Compañía Mexicana Aerofoto.</li> </ol>

#### 5. Difusión de contenidos de los equipos ganadores:

Los contenidos de los equipos ganadores del primer, segundo y tercer lugar aparecerán, por un periodo de 2 meses, en el medio o los medios sociales seleccionados (Facebook, Twitter, Instagram o YouTube) de cada una de las instituciones convocantes. Después de este periodo de 2 meses de difusión continua y en programación fija, se seguirán compartiendo los contenidos ganadores como parte del material de difusión en medios sociales de las instituciones convocantes que así lo deseen.

**NOTA:** es posible que ciertas instituciones no tengan una cuenta en alguna plataforma específica; en ese caso, solamente se compartirán los contenidos en las redes sociales de las instituciones convocantes que tengan una cuenta en la plataforma seleccionada por el equipo ganador. En todas las plataformas, la UNESCO en México tiene presencia.

A continuación, se muestra una tabla con las redes sociales que utilizan cada una de las instituciones convocantes para la consideración de los equipos que deseen participar en el concurso:

	Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
Oficina de la UNESCO en México	X	X	X	X
Comité Mexicano de Memoria del Mundo	X	X	X	
Fundación ICA	X	X	X	
Observatorio del Patrimonio Fotográfico Mexicano	X	X	X	X

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)	X	X	X	X
Apoyo Al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI)	X	X	X	
Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación (COTENNDOC)	X	X		X

## 6. Sesiones de dudas sobre Patrimonio Documental y Memoria del Mundo

Con el objetivo de apoyar e incentivar a las y los jóvenes en México a conocer más sobre Patrimonio Documental y Memoria del Mundo, se ofrecerán 2 sesiones vía Zoom en las cuales el Comité Mexicano de Memoria del Mundo, en conjunto con la UNESCO México, resolverán dudas sobre Patrimonio Documental y Memoria del Mundo.

Se realizará una sesión en junio y otra sesión en julio para que todas y todos los interesados tengan posibilidad de aclarar dudas y conocer más del tema. Las fechas están por definirse, sin embargo, en caso de que estén interesadas/os en asistir a una de las sesiones, les pedimos amablemente que envíen un correo a [ln.montes-de-oca-gat@unesco.org](mailto:ln.montes-de-oca-gat@unesco.org) con el asunto: “Guardianes de la Memoria– 2021– Sesión de dudas”. En el cuerpo de correo, por favor, incluir el nombre de la persona que está interesada en asistir a la sesión, un correo de contacto y el mes en que preferiría asistir a la sesión (junio o julio).

El equipo de la UNESCO México se pondrá en contacto con las personas que envíen su correo mostrando interés en participar en las sesiones de dudas y, una vez confirmada la fecha y la hora de éstas, les hará llegar el enlace para realizar el registro a la sesión de Zoom de su preferencia.

También podrán conocer los enlaces de registro, las fechas y los horarios de las sesiones, una vez confirmados, a través del [sitio web del concurso](#) “Guardianes de la Memoria”.

## 7. Calendario:

- 7.1. Publicación de la base: martes 18 de mayo
- 7.2. Convocatoria abierta hasta el martes 10 de agosto
- 7.3. Sesiones de dudas sobre Patrimonio Documental y Memoria del Mundo
  - Primera sesión: junio (por confirmar fecha exacta)
  - Segunda sesión: julio (por confirmar fecha exacta)
- 7.4. Periodo de revisión de propuestas: miércoles 11 de agosto a lunes 13 de septiembre
- 7.5. Publicación de ganadores: lunes 20 de septiembre
- 7.6. Entrega de reconocimientos: viernes 24 de septiembre
- 7.7. Periodo para conseguir permiso de derechos de autor, en caso de ser ganadores: lunes 20 de septiembre a lunes 11 de octubre
- 7.8. Período de difusión de los contenidos ganadores: octubre 2021 a abril 2022
  - 7.8.1. Primer lugar: 2 meses
  - 7.8.2. Segundo lugar: 2 meses
  - 7.8.3. Tercer lugar: 2 meses